

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35470 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Doménech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número1 de Valencia, por el presente, hago saber:

Que en este Juzgado en autos de concurso de acreedores 745/10 se ha dictado en esta fecha auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de don Ernesto Nácher Soriano, con DNI 52.712.144-P y domicilio en Adzaneta de Albaida (Valencia), calle Cristo de la Fe, 8, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado administrador concursal.

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación de este edicto en el BOE puedan comunicar sus créditos

Valencia, 15 de septiembre de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100074275-1